



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

**OTORGACION DE PATENTE DE "CABARET".**

Vallenar, 23 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° **0587** /

**VISTOS :**

- 1.- Solicitud de Patente de "Cabaret Alcohol", a nombre del Sr. Paulo Cortes Olguín.
- 2.- Acuerdo N° 20 de fecha 11/01/2012 y Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 11/01/2012 del Concejo Municipal
- 3.- Informe N° 11 de fecha 09/01/2012 del Jefe de Rentas Municipales
- 4.- Ley de Alcoholes N° 19.925 fecha 19/01/2004, Art. 3° Letra "D"
- 5.- Art. 23-25-29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias Vigentes.
- 6.- Informe N° 234 fecha 29/11/2011 de la Dirección de Obras Municipales.
- 7.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO :**

- 1.- Otorgase al Sr. Paulo Cortes Olguín, Rut. N° 12.940.209-1, Patente de "Cabaret" con espectáculo artístico y expendio de bebidas alcohólicas, Letra "D", la que se ubicara en calle Talca N° 622 (local 8), sector centro, local denominado "Cenador".
- 2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de patentes los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia sin perjuicio de la contribución señalada en los Art. 23 y 29 del D.L. 3063 Rentas Municipales, como asimismo deberá dar estricto cumplimiento en las Leyes y Reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.
- 3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**GABRIEL GALLEGUIDLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**HUGO ASTORGA PIZARRO**  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Inspección y Cobranzas
- Secretaria Municipal
- Rentas Municipales
- Carpeta Contribuyente
- Ofna. de Partes

HAP/GG//VMS/rpc.-